

DE AVISOS Y NOTICIAS.

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

AÑO VIII.—Núm. 2.118.

OFICINAS: CALLE DE VITORIA, N.º 3. AJO. TELÉFONO N.º 165.

Jueves 10 de Febrero de 1898.

**Mr. POUJADE, Avellanos, 3, pral.-Fotografías, foto-pinturas, esmaltes y ampliaciones.**

## Obligaciones Hipotecarias del Tesoro de Filipinas

### ISIDRO PLAZA

COMERCIANTE BANQUERO.—Isla, 5.

Habiendo recibido las obligaciones definitivas de dicho Empréstito, pueden pasar á recogerlas los tenedores de las facturas números 1 al 74. Burgos 4 de Febrero de 1898.

**Tomasa Baonza**  
CORSETERA MADRILEÑA  
San Juan, 58, 2.º

GRAN OBRADOR DE CORSETERÍA  
Se confecciona toda clase de corsets de 15 pesetas en adelante.  
Se necesitan oficiales y aprendices.

**A. Hurtado**  
DENTISTA  
DE LA REAL CASA  
Espolón, 40

Especialidad en dentaduras artificiales en oro, platino y caochout, con arreglo á los últimos adelantos.  
Orificaciones y empastes de todas clases.  
Especialista en enfermedades de la boca y en extracción sin dolor.  
Horas de consulta: de nueve á cinco.  
Espolón, 40, pral. dcha.

**La relojería de Luis Torres,**  
SUCESOR DE INCLAN.

Se ha trasladado de la Plaza Mayor, número 36, á la misma Plaza, núm. 62, al lado del comercio de los Sres. Hijos de Moliner, Los Valencianos.  
Se pavonan relojes de acero.

**Ecos políticos**  
Carta de Madrid.

España y los Estados Unidos.—Firma.—Noticias de Cuba.  
Madrid 9.

Mucho se ha hablado hoy de los cables que ha recibido *El Imparcial* procedentes de Washington y Nueva York. Las impresiones que nos traen distan mucho de ser tranquilizadoras, y por ellas se abre un nuevo aspecto á la cuestión internacional, con motivo de la nota del Gobierno español; nota digna, energética, de tonos patrióticos, relieve de españolismo, recuerda el documento de los viriles de una raza no extinguida; sin proferir un agravio y sin que aparezca la nota cruda ni el concepto de una digna y enérgica altivez. Estas son las referencias que nos llegan de la nota. La nota, sin embargo, ha inquietado los espíritus jingoístas, siempre en acoño de un pretexto para el escándalo y la algaraz, inmensa minoría de agitadores que van en busca del interés personal y mercantil y que pugna con la actitud de la mayoría de los norteamericanos que miran el problema cubano á través de aspectos distintos, y que en manera alguna predicarán ni predicarán la guerra santa, convencidos de que es total y ciertamente inoportuna para la vida de un pueblo de las condiciones del americano. Esta impresión mía podrá parecer obvia, pero es la realidad, mírese como quiera esta cuestión.

Real orden nombrando jefe de la segunda brigada de la tercera división del primer cuerpo de ejército al general de brigada D. Blas Sánchez Abellán.

rito Militar, pensionada, al comandante de Infantería D. Mariano Fita Loscos, en vez de la primera de María Cristina que se le otorgó en su anterior empleo.  
Id. cruz de María Cristina de segunda clase, como mejora de recompensa, al comandante de infantería D. Antonio Serra Cutet por servicios en Filipinas.  
Id. cruz roja de primera clase del Mérito Militar, pensionada, al capitán de infantería D. Justo Saez Viteri, en permuta de segundo empleo de capitán que se le otorgó por el ataque y toma de Magadon (Filipinas).  
Id. cruz de segunda clase del Mérito Militar, al comandante de infantería D. Francisco Balucha Reig, en permuta de la de primera que se le otorgó en su anterior empleo por los combates sostenidos en Balacán (Filipinas).  
Id. cruz de primera clase de María Cristina, como mejora de recompensa, al segundo teniente de la reserva de infantería D. Salvador Rivero Ruiz por los combates en la casa-hacienda de Salitran y trinchera Anabó (Filipinas).  
Id. cruz roja de segunda clase del Mérito Militar, pensionada, al comandante de E. M. D. Manuel Quintero, como mejora de recompensa, por los combates de Presa Molina y ataque y toma de Imas y Noveleta (Filipinas).  
Id. cruz roja de segunda clase al comandante de voluntarios de Cuba don Juan de la Fuente Suero; cruz de María Cristina de segunda clase al subinspector médico de primera D. Justo Martínez Martínez; cruz roja Mérito Militar, pensionada, al capitán infantería de marina D. José Peralta; igual cruz, sin pensión, al teniente de navío D. José Roldán por servicios prestados en Cuba.  
Id. cruces blancas del Mérito Militar á varios jefes de administración militar por id. id.  
Id. cruz blanca de primera clase del Mérito Militar á los capitanes de artillería D. Vicente de Santiago, D. Rafael Maldonado y D. José del Pueyo por servicios prestados á la Pirotecnia de la Habana.  
Id. id. al capitán de infantería don José Raldua por servicios en Filipinas.  
Id. id. segunda clase al comandante caballería D. Roberto Withe por id. id.  
Id. cruces blancas á varios redactores de *El Imparcial* por servicios prestados al ejército de Cuba y Filipinas.  
Id. á varios profesores de la Asociación Benéfica.  
Real decreto promoviendo al empleo de teniente general, por méritos de guerra, al general de división D. Juan Saldado Mantilla de los Ríos.  
Id. al de general de brigada por idem al coronel de infantería D. Juan Franco González.  
Id. id. al id. D. Arturo Alisanay Netto.  
Id. id. al id. D. Joaquín Oses y Rodríguez.  
Id. concediendo la gran cruz roja del Mérito Militar, pensionada, al general de brigada D. Enrique Solano y Llanderal.  
Id. id. id. id. al id. D. Carlos Barraquer Rovira.  
Id. disponiendo que el general de brigada D. José Campos pase á la sección de reserva del E. M. del ejército, por haber cumplido la edad.  
Real orden nombrando jefe de la segunda brigada de la tercera división del primer cuerpo de ejército al general de brigada D. Blas Sánchez Abellán.

Id. jefe de la primera brigada de la primera división del tercer cuerpo, al id. D. Francisco Rodríguez.

Id. promoviendo al empleo de general de brigada al coronel de ingenieros D. José Gomez.

Id. id. al id. de infantería D. José Camprubi.

Id. concediendo Gran Cruz San Herenegildo al general de brigada D. Santiago Ceballos.

Id. al id. D. Juan Manrique de Lara.

El ministro de Marina ha puesto á la firma de S. M. los siguientes decretos:

Ascendiendo á vicelmirante al señor Churrucá.

Id. á contralmirante al señor Guzmán. Declarando cesante al comandante de marina de Sevilla.

Id. id. al de Huelva.

Nombrando para sustituirles respectivamente á D. Enrique Albacete y don José Puente.

Concediendo la Gran Cruz del Mérito Naval con distintivo blanco al general señor Ulises Henneaux, presidente de la república de Santo Domingo.

Nombrando jefe de armamentos del arsenal de Ferrol á D. Federico Estran.

Concediendo la Gran Cruz del Mérito Naval con distintivo blanco á D. Federico Huesca, ministro residente en el escalafón del cuerpo diplomático.

Promoviendo á alférez de navío á diez alumnos aprobados en el Ferrol.

Indultando once piratas marroquies condenados á cadena perpetua que les impuso el tribunal español.

La campaña de Cuba sigue dando asunto para las conversaciones y para que los periódicos que reciben información directa publiquen extensos despachos, algunos llenos de interés.

Hoy mismo, sin ir más lejos, aparte del telegrama oficial en que el general Blanco desmiente la afirmación, que algún corresponsal le atribuyó, de que la guerra terminaría en fines de este mes, publican los periódicos extensos despachos, describiendo el viaje del general Blanco por el Oriente y el Camagüey. Entre esas noticias, llamará seguramente la atención la que se refiere á un yate americano que tuvo la osadía de entrar en el puerto de la Habana, llevando á bordo un cañoncito de tiro rápido, armas y pertrechos... para pasar el rato.  
Excesado es decir que las autoridades castigarán tanta osadía.

### EMBARQUE DE FUERZAS

Se ha dictado la circular relativa á la concentración de 9.970 hombres del cuerpo de Ultramar pertenecientes á Cuba.

Marcharán todos los reclutas, excepción hecha de los que tuviesen incoado expediente de exención ó permuten con otros de su clase del arma de infantería que tengan instrucción militar, ya sirvan en filas, se hallen en la reserva ó sean licenciados absolutos.  
El sustituido quedará en el cuerpo del que marchó en su lugar, y si la permuta se entablara con un reservista ó licenciado absoluto, se le destinaria á otro cualquiera de la región respectiva.  
Se autoriza á los capitanes generales para que concedan permutas entre los individuos del cuerpo de Cuba y los de Filipinas y Puerto Rico que se encuentren con licencia ilimitada.

Los reclutas de la 6.ª región se incorporarán á las zonas el día 15, para hallarse el 18 en Santander á fin de embarcar con rumbo á Cuba el 20 en el Alfonso XIII.

Todo el contingente embarcará el 20 del corriente al 10 de Marzo.

## Las próximas ferias

Por caprichos de la suerte, el año en que más pronto comenzó el Ayuntamiento á ocuparse en los preparativos de las ferias de San Pedro, va á ser precisamente el año en que más tarde, y acaso peor, se organicen los festejos.

Aplaudimos sin reservas á la corporación municipal cuando, rompiendo con la rutina de años anteriores, dió un ejemplo de previsión y demostró que sabe recoger y aprovechar las lecciones de la experiencia: hoy la enviamos nuestro sincero aplauso, que va en primer término dirigido al celoso alcalde, señor Arroyo, por la actitud que adoptó en la sesión de anoche.

Nuestras censuras... las reservamos para quien las merezca.

Dos meses cabales campieron ayer desde que en el despacho del señor alcalde se celebró una reunión á la que asistieron la comisión de festejos y la prensa local.

Acordóse allí, entre otras cosas, que en vista de las múltiples razones que existen para que el Ayuntamiento no continúe como hasta ahora dando por su cuenta las corridas de toros, y considerándose éstas insustituibles, se acordara á la Cámara de Comercio para que hiciera un llamamiento á las clases que más beneficios pueden reportar del buen éxito de las ferias, y viera si las corridas podrían llevarse á cabo por suscripción popular ó en otra forma.

El pensamiento de los congregados era acudir á un empresario particular si el llamamiento al comercio y la industria no daba el apetecido resultado.

Y tanto empeño mostró en este asunto el señor Arroyo, que á las pocas horas de celebrada la junta tenía la Cámara de Comercio en su poder la invitación acordada.

La Cámara no tomó las cosas con tanto calor, y ha necesitado cerca de dos meses para decidirse á secundar la plausible iniciativa del señor alcalde.

Convocó á una reunión que debía tener lugar en 30 de Enero, y lo hizo por cierto en forma tal, que desde luego podía augurarse un fracaso. En efecto: sijóse en las esquinas un cartel anónimo, sin firma que le autorizase, ni encabezamiento alguno que indicara su procedencia, y aunque se convocaba al Comercio, á la Industria y á cuantos vecinos se interesaran por el buen éxito de las ferias, sólo acudieron media docena de personas, todas animadas de los mejores deseos, pero que por la escasez de su número nada podían hacer, y ningún acuerdo adoptaron.

No hubo, pues, reunión, digan lo que quieran los interesados en hacer ver lo contrario. El Comercio, la Industria y los vecinos no respondieron—y á nuestro juicio hicieron bien—á la anónima convocatoria que, según luego se supo, procedía de la Cámara.

Y con todo esto se han conseguido dos cosas: que se considere indebidamente fracasado el llamamiento hecho al Comercio, y que se hayan perdido dos meses, tiempo precioso que pudo haberse aprovechado en buscar otros medios ó formas de llevar á cabo las corridas.

Lamentable es que por culpas ajenas pague los vidrios rotos, el Comercio en general, y se le acuse sin justicia de mostrarse indiferente ante el probable desastre de las ferias, en cuyo éxito es el primero y quizá el único interesado. Grave es también el contratiempo para la corporación municipal, que tan loable actividad venía desplegando en este asunto.

Pero el Ayuntamiento y su digno presidente no cejan en su empeño, y por la reseña de la sesión de anoche verán nuestros lectores que se intentó un

último esfuerzo para que las próximas ferias no desmerezan de las de años anteriores.

Encontramos acertadísima la actitud del Ayuntamiento. No somos partidarios de que organice por su cuenta las corridas de toros, ni gaste dinero en festejos, hallándose en situación económica poco desahogada y teniendo que atender á necesidades tan perentorias como las que se relacionan con la salud pública.

Creemos que las corridas no deben suprimirse; entendemos que el comercio y el vecindario en general deben allegar los recursos necesarios por medio de una suscripción, y si esto no es posible forzoso será echarse en brazos de una empresa particular aunque por lo atrasado del tiempo habrá que hacerlo en malas condiciones.

Pero si esto produce mal resultado, que no se quejen luego, ni aleguen perjuicios los que pudiendo evitarlo no lo evitan.

## Ayuntamiento

SESIÓN DE AYER

Abierta á las seis y media bajo la presidencia del señor alcalde, D. Juan José Arroyo, se aprobó el acta de la anterior.

En el salón se hallaban los señores Oliván, González O'díez, Polo, Díez Montero, Martínez de Velasco, Aparicio, Navas, Zomorano, Corral, Medina, Castilla, Virjo, Castrillo, Redondo, Dorao, Heres, Fernández Cavada, Rico, Navarro, Fournier y Valcarlos.

Habiéndose declarado desierta por falta de licitadores la segunda subasta de pan para los establecimientos de la Beneficencia, se acordó anunciar nuevo remate.

Presentáronse los siguientes documentos que pasaron á informe:

Cuentas.—Varias por diferentes gastos de las comisiones.

Instancias.—De D. Indalecio Santos pidiendo permiso para reformar una casa de la calle del Emperador (b rrio de San Pedro).

De doña Elvira Martínez solicitando la propiedad de dos sepulturas en el cementerio general.

De D. Juan Moreno, vecino del parador del Hospital del Rey, para que se le permita establecer un juego de bolos en un terreno próximo á dicho parador.

De D. Miguel de Simón Mingo, vecino de Pradolungo, en suplica de que se autorice la instalación de una fábrica de licorés en el 2 de Mayo.

Del alcalde del barrio de Villagonzalo Arenas, en representación de todos sus vecinos, suplicando que se les construya una alcantarilla.

De Pedro Antón, soldado regresado de Cuba, pidiendo algún socorro, y

De D. José González, que solicita autorización para revocar la fachada de la casa núm. 15 de la calle de las Casillas.

Comunicación.—Del señor arquitecto municipal sobre la conveniencia de adquirir 110 metros lineales de tubería de hierro para arreglar la cañería de la fuente de Fernán González.

A varios vecinos de esta ciudad que desean se prohiba la instalación de una casa de lenocinio en el Arrabal de San Esteban, se contestará que pueden acudir con su pretensión al Gobierno civil, cuyo centro es el llamado á resolver en este caso.

A propuesta del señor arquitecto se acordó hacer una pequeña obra en el cielo raso de los soportales de la Plaza Mayor, por la parte de la calle de San Lorenzo.

La corporación se enteró de dos comunicaciones:

Del señor gobernador civil trasladando el acuerdo de la comisión provincial por el que se expresa el reconocimiento de dicha corporación hacia el municipio por haber resultado aumentado el alumbrado en las inmediaciones del nuevo Hospicio, y de la señora superiora de religiosas Salesas, manifestando que no tiene inconveniente en que por los operarios del Ayuntamiento se proceda á la colocación de la acera en toda la línea de cerramiento por las calles de la Isla, Barrantes y Plaza de Castilla.

Aprobáronse varias cuentas y los dictámenes de las siguientes comisiones:

Obras.—Autorizando á D. Luis Prieto para arreglar por su cuenta un trozo de

alcantarilla inmediato a una casa de su propiedad; disponiendo se reciban provisionalmente las obras ejecutadas en la nueva escuela del barrio de Cortes, y otro informe sobre reducción de los derechos de edificación del Seminario.

Aguas.—Adquisición de 300 metros de tubos de barro vidriado por el interior para servicios urgentes.

Campo-Santo.—Concediendo a don Francisco Aparicio Mendoza, previo pago de 3.000 pesetas, la propiedad del arco del costado contiguo a la capilla del cementerio general.

Hacienda.—Resolviendo pase a informe de las comisiones de Quintas y Beneficencia la moción del señor Echevarrieta sobre adquisición de aparatos para el reconocimiento de quintos; mostrándose conforme con el fallo dado por la comisión provincial en un recurso de alzada interpuesto por D. Marcos María Arnaiz, y disponiendo, en su consecuencia, que se abonen a dicho señor 1.028\*13 pesetas, importe de los intereses de expropiación de varias casas en la calle de la Lencoría, y contestando al presidente del Círculo de Obreros que el señor alcalde, como ordenador de pagos, dispondrá en tiempo oportuno se satisfaga la subvención concedida a dicho establecimiento.

Quedaron sobre la mesa: el presupuesto adicional al ordinario del presente ejercicio, importantes los gastos 7.152\*25 pesetas é igual suma los ingresos; el dictamen de la comisión de Campo-Santo desestimando una instancia de los peones sepultureros en súplica de que se les provea de trajes para las estaciones de invierno y verano, y el de la comisión de Hacienda en la moción del señor Medina, ratificando su anterior informe sobre la no conveniencia de convertir las inscripciones que posee el Ayuntamiento en títulos al portador y atender con su importe de 395.182 pesetas nominales a la construcción de dos mercados cubiertos.

Asunto de interés excepcional y ampliamente discutido fué el que se relaciona con la sustitución del alumbrado de gas por el eléctrico para toda la población y barrios inmediatos.

El señor director de la fábrica del gas presenta una instancia para que se respete la cláusula cuarta del contrato de alumbrado público, cuya solicitud se une a los antecedentes, haciendo constar que la comisión ha tenido presente cuanto en ella se reclama.

Procedía, pues, discutir el informe de la comisión de Alumbrado, y así se hizo con gran amplitud.

Cuatro conclusiones tiene dicho dictamen:

- 1.ª ¿Entiende el ayuntamiento que el actual alumbrado es deficiente y caro?
2.ª ¿Ha llegado el momento oportuno de que el ayuntamiento, en uso de su perfecto derecho, rescinda o dé por terminado el actual contrato?
3.ª Una vez rescindido dicho contrato ¿qué sistema de alumbrado debe adoptarse?
4.ª ¿Debe hacerse la instalación por contrata ó por administración?

Todo el ayuntamiento está conforme desde luego con el fondo del dictamen, existiendo únicamente algunas divergencias respecto a la forma.

Reconocida la conveniencia de sustituir el alumbrado público de gas por el eléctrico, queda un punto sobre el cual los señores Arroyo y Cavaña llamaron la atención, no porque surja dificultad para la realización del proyecto, sino porque sería muy conveniente al denunciar el contrato que hoy rige, lo cual deberá participarse con seis meses de anticipación, demostrar plenamente que ha llegado el momento de proceder así y que en poblaciones de la importancia de Burgos ha sustituido con reconocido buen éxito el alumbrado eléctrico al de gas desde lo menos tres años, como dispone la ya citada cláusula, en la cual se preceptúa además que en caso de un cambio de sistema, la empresa sería preferida en igualdad de circunstancias.

Comprendiendo que era esto muy lógico, se acordó que pase el expediente a una comisión especial compuesta de todos los letrados que forman parte del ayuntamiento, al objeto de que informe en la sesión próxima sobre la citada cuestión de derecho, es decir, sobre el momento oportuno de rescindir el contrato, aportando también toda clase de datos respecto a las ventajas obtenidas con el alumbrado eléctrico en otras localidades.

Queda además por resolver, si la instalación había de hacerse por contrata ó por administración.

En el primer caso se arrendaría el servicio por 20 años, bajo el tipo de 35.000 pesetas cada uno, obteniéndose una economía de 20.000 pesetas con respecto al alumbrado de gas.

En tal estado, pues, queda el asunto. Terminado el despacho ordinario, el señor alcalde trató de la cuestión de los festejos é hizo historia de las gestiones practicadas hasta la reunión convocada por la Cámara de Comercio, reunión que no pudo tener efecto.

En su vista propuso que se abra una suscripción popular, encabezada por todos los concejales, como particulares, para dar las corridas.

El capitular señor Díez Montero, vicepresidente de la Cámara, manifestó que ésta no ha podido tomar por sí iniciativas por encontrarse, como el erario municipal, en situación nada desahogada.

Afirmó que el comercio hubiera tomado la idea con mayor entusiasmo si el ayuntamiento le ofrece subvención para las corridas, y terminó rogando que no se tenga como un reto lanzado contra aquél la suscripción que trata de abrirse.

Contestó el señor alcalde que los industriales comisionados por la Cámara no hablaron de subvención ni nada pidieron, por lo cual el ayuntamiento nada puede ofrecer.

Además—añadió—no se trata ahora de un reto, sino de dar un ejemplo.

Desébase que el comercio diera las corridas; no ha podido ser, y vamos a ver si podemos hacerlo nosotros, ayudados por la prensa y el pueblo.

Intervinieron en el debate los señores Aparicio y Castilla y se acordó que siendo este un asunto particular, se resolviera en una reunión que celebrarán los concejales después de la sesión ordinaria.

Esta se levantó a las diez de la noche, tomándose antes en cuenta tres mociones sobre cesión de doce árboles a don Rafael Santa María para su posesión de la Fuente Barmeja; empleo de 10.000 pesetas en las obras de la alcantarilla del barrio de Santa Clara, y de otras 2.000 en la adquisición de sifones inodoros.

Noticias locales

El día 2 se cantó en la parroquia de Oña solemne Te Deum por la pacificación de Filipinas, con asistencia de las autoridades todas de la localidad y la mayoría del pueblo.

La guardia municipal ha decomisado esta mañana algunas cantidades de carne y pescado fresco por falta de peso.

En la casa de socorro han sido curados dos muchachos de lesiones leves.

En el tren correo de esta tarde ha pasado por esta capital con dirección a Sevilla y procedente de Bilbao, el general Aguilar y Diosdado, segundo jefe del 6.º cuerpo de ejército.

En la estación le han cumplimentado comisiones de todos los cuerpos de la guarnición.

En varias ocasiones nos hemos ocupado de los trabajos fotográficos del reputado fotógrafo Sr. Poujade, haciendo justicia al mérito artístico de sus obras, y en particular en los retratos de grandes dimensiones.

El retrato ampliado al carbón que exhibe dicho artista en el escaparate de Joaquín Navarro, en la Plaza Mayor, es uno de los mejores que hemos visto, y nada deja que desear en cuanto a sus cualidades artísticas. La combinación de luz y sombra, con sus contrastes bien entendidos, unido a la ejecución de tonos suaves ó vigorosos, atestiguan una vez más los recursos que ofrece al artista el objetivo y la cámara oscura.

En la sesión celebrada anoche por la Diputación se aprobó el dictamen de la comisión de Hacienda respecto de la subvención de 500 pesetas al regente de la escuela práctica de la Normal de Maestros, D. Agapito Hernández, y comenzó la discusión por partidas del presupuesto adicional.

Noticias militares.—Ha obtenido el empleo de capitán el primer teniente de la guardia civil D. Gregorio Ortiz Lasso, que presta sus servicios en la comandancia de esta capital.

Se ha concedido la pensión de 182\*50 pesetas anuales, pagaderas en esta Delegación de Hacienda, a Cipriano María y María, padre de un soldado fallecido en Cuba.

Al concurso para proveer la secretaría de gobierno de la Audiencia de Madrid se han presentado nueve candidatos, que son los señores Capua, Valdés, Calvo, Jiménez, Torres, Broquera, Armada y Otal, que sirven igual cargo en las audiencias de Oviedo, Burgos, Zaragoza, Valencia, Albacete, Sevilla, Coruña y Pamplona, y el Sr. Caro, relator de la de Granada.

El primero ha sido juez y relator en

virtud de otras dos oposiciones, y el segundo ha sido juez, también por oposición.

Precios que deben servir de tipo para el abono de los suministros que los Ayuntamientos de esta provincia hayan facilitado a las tropas del Ejército y Guardia civil durante el mes anterior.

Ración de pan de 70 decagramos 0,29 ptas.; de cebada de 4 kilogramos 0,96; de paja corta de 6 kilogramos, 0,30; el litro de aceite, 1,18; el kilogramo de carbón, 0,08; el de leña 0,03 y el de paja larga 0,06.

Estando examinando un revolver en el pueblo de Fresnillo de las Dueñas el joven José Buela Saez, tuvo la desgracia de que se le disparase el arma, dejándole muerto.

En Pasquera de Ebro rifieron días pasados los vecinos Agapito Ruiz y Juan Ruiz Puente, resultando el primero con dos heridas de pronóstico reservado en la frente que le produjo su contrario al golpearle con una pistola de dos cañones, según se desprende de la forma que aquellas afectan.

El juzgado entiende en el asunto.

Por infracción de la ley de caza ha sido denunciado un vecino de Villamayor de los Montes.

En la taberna del pueblo de Fuentebureba se originó una cuestión el día de la Candelaria por la noche, entre varios vecinos que se hallaban jugando al mus.

Uno de ellos llamado Segundo Fernandez, salió para su casa, volviendo al poco tiempo armado de una pistola de dos cañones que disparó sobre el grupo de jóvenes que se hallaba ya en la calle, hiriendo gravemente en la región frontal a Manuel Gomez Moreno.

La guardia civil de Cubo ha detenido al criminal en su domicilio.

La junta directiva del O. feón Burgales, ha acordado celebrar en nuestro teatro una función para el próximo domingo, y cuyo programa anunciaremos mañana.

En la Tienda-Asilo se despacharon hoy 145 raciones.

Esta mañana ha sido trasladado a esta población un transeunte enfermo que fué hallado tendido en un monte. Se le ha facilitado carta de socorro.

El Dr. Chervin, director del Instituto de Tartamudos de París, empezará en Madrid (Hotel de Roma) el 28 de Marzo un curso para la corrección en veinte días de la

TARTAMUDEZ

ó cualquier otro defecto de pronunciación.

Un verdadero medicamento

Accionar sobre el organismo enfermo ó debilitado por la enfermedad y encontrar un medicamento susceptible de facilitar la convalecencia y ayudar la naturaleza, al par que active las funciones generales, ese es el desideratum del médico.

Por esto no hay medicamento que se prescriba más frecuentemente que el yoduro de hierro, cuyas buenas propiedades han podido ser utilizadas gracias al procedimiento de Mr. Blancard en las Píldoras al yoduro de hierro inalterable que llevan su nombre y que han sido aprobadas por la Academia de Medicina de París.

Pero las imitaciones y las falsificaciones de tan excelente producto son frecuentes y, para emplear la preparación legítima, rogamos a los lectores que la usen se aseguren de su autenticidad exigiendo que la etiqueta lleve el nombre de Blancard, las señas 40, RUE DE BONAPARTE, PARIS y el Timbre de garantía.

Diario de avisos

Gaceta de Madrid

La de ayer contiene las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia y Hacienda.—Reales decretos de personal.

Gobernación.—Reales decretos concediendo nacionalidad española a varios extranjeros.

Reales órdenes sobre suspensión de concejales de varios ayuntamientos.

Ultramar.—Real orden autorizando para que se domicilie en la Península el pago de amortización é intereses de las obligaciones serie B.

Otra disponiendo que el 1.º de Marzo próximo se verifique el 47.º sorteo de amortización de los billetes hipotecarios de la isla de Cuba emitidos en 1886.

Fomento.—Escalañon del cuerpo general de Ingenieros agrónomos.

Tribunales

Señalamientos para el día 11 de Fe-

brero de 1898.—Audiencia provincial: juicio oral procedente del juzgado de Roa contra Aquilino Alonso y otro, sobre amenazas; ponente, señor Caula; defensor, licenciado Ocampo; procurador, Rincón; secretaria de Jalón.

Juicio oral procedente del juzgado de Castrogeriz contra Cirilo Miguel López, sobre lesiones; ponente, señor Mondo; defensor, licenciado Dorao (D. Rafael); procurador, Pérez de León; secretaria de Jalón.

Registro civil

En el juzgado municipal se han inscrito en el día de hoy:

Defunciones.—María Berta Martínez, de 21 meses, San Pedro de la Fuente; Rosalía Campino y Gómez, de 76 años, y Felipe Ausín y Redondo, de 76, Hermanitas de los Pobres.

Nacimientos.—Ricarda García. Matrimonios.—Esta tarde a las cuatro se ha verificado uno en Huelgas.

Boletín oficial

El Boletín oficial de la provincia, correspondiente al día de hoy, contiene lo siguiente:

Gobierno civil.—Circular encargando la busca de un sujeto.

Providencia concediendo a la sociedad Eléctrica Vitoriana el aprovechamiento de 3.700 litros de agua por segundo, tomados del río Ayuda en Treviño, con las condiciones que se expresan.

Elicto referente a la devolución de la fianza que tenía prestada D. Calixto Pérez Ayaña como corrador de comercio.

Comisión provincial.—Precios para el abono de suministros.

Comisión mixta.—Acta de la sesión del día 20 de Octubre.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Abastos

En la pescadería de esta ciudad se han vendido en la mañana de hoy: merluza a 1\*70 pesetas el kilo, chirlas a 0\*60, sardinas a 0\*80, merco a 2\*00 y 1\*60 y salmón a 6\*50 y 5\*00.

En el matadero público se degollaron en la mañana de hoy 10 bueyes, 10 cerdos y 4 carneros.

Crónica religiosa

Santo de hoy: Santa Escolástica.

Santo de mañana: San Saturnino.

Cultos: Mañana termina el triduo a San Antonio en el convento de religiosas clarisas, predicando el R. P. Andrés Ocerin-Jauregui, rector del colegio franciscano de La Aguilera.

Estado del tiempo

Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy:

Barómetro: a las nueve mañana, 694\*5, a las tres tarde, 694\*3.

Temperatura: max. sol 16\*8; max. sombra 9\*8; min. sombra, menos, 2\*5; reflector, menos, 5\*2.

Dirección del viento: nueve mañana N. E., tres tarde, S. O.

Mercados.

Burgos 10.—En el mercado de hoy han entrado 800 fanegas próximamente, y se vendió trigo álgala de 54 a 54 1/2, reales, mocho a 57 1/2 a 58, rojo a 57, centeno a 32, cebada de 23 a 24, avena a 17, yeros a 36, alholba a 34, algarroba a 34.

Harina de primera a 21 1/2 rs. arroba, de segunda a 20 1/2.

Salvados de primera a 20 rs. fanega, de segunda a 16, de tercera a 8.

Patatas a 3 1/2 rs. arroba.

El mercado firme; tendencia al alza.

Comunicado

Sr. Director del DIARIO DE BURGOS.

En demostración de agradecimiento a la prontitud y formalidad con que cumple sus compromisos, La Agrícola-sociedad de seguros de ganados de Pamplona, puedo decir que el día 5 del corriente me fueron pagadas por D. Román Aguilar, delegado de la misma en esa localidad, 500 pesetas, en cuya cantidad tenía asegurado un macho que se me ha muerto; sin que para hacerla efectiva haya practicado gestión alguna.

De usted afomo. s. s. q. b. s. m.,

Francisco Carcedo.

Villagonzalo Pedernales 10 de Febrero de 1898.

TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL DEL

Diario de Burgos.

CAMPANA DE CUBA

BLANCO EN LA HABANA

Madrid 10—9\*30 m.

Telegrafías de la Habana que ha

llegado a aquella capital el general Blanco.

Esperábanle los ministros, jefes oficiales, las autoridades y un numeroso gentío que le victoreó.

En Cienfuegos se le había tributado una cariñosa despedida.

EN LAS VILLAS

Madrid 10—9\*45 m.

Según los despachos de Cuba es evidente que la insurrección desmoronándose en la provincia de las Villas, habiendo apenas mil rebeldes en las mas.

En los ingenios se trabaja malamente, y créese que la pacificación no se hará esperar.

UN ENCUENTRO

Madrid 10—10 m.

Fuerzas del batallón del Rey sostenido un reñido combate con rebeldes cerca de Sancti Spiriti, teniendo el enemigo 11 muertos, tres prisioneros, incluso el jefe.

Las tropas se apoderaron de varios botiquines y 60 caballos.

UNA CARTA

Madrid 10—10\*30 m.

Telegrafían de Washington que periódico de aquella capital ha publicado una carta que se supone rigida por el señor Dupuy de Lome al señor Canalejas, atacando duramente a Mac Kinley y censurando la implantación de la autonomía.

Se dice que esta carta fué secreta antes de llegar a manos del señor Canalejas y ahora la publican los partidarios de la guerra con España para aprovecharse del escándalo.

El hecho ha producido en Washington enorme sensación, y se asegura que en caso de que el señor Dupuy de Lome reconozca la autenticidad del documento que se le atribuye, el gobierno norteamericano no le entregará los pasaportes.

En los centros oficiales afirman que la carta es apócrifa y que el señor Dupuy de Lome la desmentió.

EN EL SENADO

Madrid 10—10\*40 m.

Otros telegramas de Washington dan cuenta de la sesión celebrada ayer por el Senado norteamericano.

Pronunciáronse violentos discursos ofensivos a España, sobre todo los senadores Cannon y Mason, cuales atacaron a Mac Kinley la política contemporizadora que viene siguiendo en la cuestión de Cuba.

El senador Hale defendió al presidente.

Sillzar pidió que se entregaran inmediatamente los pasaportes al señor Dupuy de Lome.

El presidente de la Cámara opuso a que esto se discutiera y pidió que la moción fuese retirada.

NOTICIAS VARIAS

ASESINATO DE UN PRESIDENTE

Madrid 10—10\*45 m.

Telegrafían desde Londres según un despacho de Guatemala ha sido asesinado el presidente de aquella república, general Barrios.

La noticia ha producido gran impresión.

Ignóranse detalles del suceso.

GOBERNADORES DE FILIPINAS

Madrid 10—11\*40 m.

La Gaceta publica hoy los nombres de gobernadores de Filipinas.

Nómbrese para Bulacán a D. cente Cuervo, para Sorogon a D. Leandro Villamil, y para Norte a D. Enrique Polo.

ULTIMA HORA

LA CUESTIÓN DUPUY

Madrid 10—2\*30 t. (Urgente)

Se ha recibido un telegrama oficial participando que el señor Dupuy de Lome ha reconocido la autenticidad de la carta que se le atribuye dirigida al señor Canalejas.

A consecuencia de esto ha estado telegráficamente la dimisión y el Gobierno, en vista de que el señor Dupuy permaneció más tiempo en los Estados Unidos, ha aceptado su renuncia comunicándoselo inmediatamente al interesado.

CONSEJO

Madrid 10—3\*20 t.

En el consejo de ministros celebrado bajo la presidencia de S. M. la Reina, se habló extensamente de la cuestión de los Estados Unidos.

El señor Bermejo dió cuenta de las disposiciones que ha adoptado respecto a movimiento de barcos.

El señor Gullón leyó el telegrama que antes me he referido, relativo a la carta del señor Dupuy de Lome.

No hubo firma.



# VINO DE BUGEAUD

TONICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO

Son universalmente apreciadas las propiedades tónicas y febrífugas de la Quina. El Cacao corroborará la acción de ésta e impide el enardecimiento. Las dos substancias incorporadas en un vino generoso de primer orden, forman, bajo el nombre de **VINO de BUGEAUD**, el tónico más poderoso y agradable a la par, recomendado por las notabilidades medicas en la **Anemia**, la **Clorosis**, las **Convalecencias**, las **Fiebres** de toda especie, las **Enfermedades Nerviosas** y del **Estómago**, en una palabra en todos los casos de **Debilidad** y de **Fatiga**.

El **VINO de BUGEAUD** conviene de un modo muy especial á los **convalecientes**, á los **niños débiles**, á las **mujeres delicadas** y á los **ancianos debilitados** por la edad y las enfermedades.

SE HALLA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

Exíjanse las firmas **BUGEAUD** y **LEBEAULT** sobre las botellas.

VENTA AL POR MAYOR: **P. LEBEAULT** y C<sup>o</sup>, 5, Rue Bourg-l'Abbé, PARIS.

## BÁLSAMO NEURALGINE

REMEDIO INFALIBLE

PARA LA CURACIÓN DEL

**Rumatismo, neuralgia sciática, lumbago, gota, dolores de cabeza, musculares y nerviosos, contusiones, calambres, torceduras y toda clase de punzadas.**



La **Neuralgine** cura los dolores reumáticos. Con una sola fricción es lo suficiente para su pronto alivio ó curación radical.

La **Neuralgine** cura las neuralgias en el momento que se aplica al nervio afectado. Cura como por encanto.

El dolor atormentador es aliviado instantáneamente y curado en pocos días por el bálsamo **Neuralgine**.

La popularidad creciente de la **Neuralgine** es una prueba de sus excelencias y cualidades superiores. Es la medicina favorita de los médicos para curar los dolores neurálgicos.

La **Neuralgine** conquista el dolor.

Higiene. Medicine C<sup>o</sup>

**3, Coleman St. London**

De venta en las principales farmacias y droguerías.

## CAFÉ NERVINO MEDICINAL.

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahídos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes.

En Burgos: droguería de J. Mira.

Doctor Morales. Carretas, 39.—Madrid.

## CONFITES CARPA

REMEDIO RECONOCIDO COMO EL MAS EFICAZ, RAPIDO Y COMODO PARA CURAR LA

**TOS**

NO CONTIENEN OPIO NI MORFINA.—2 P<sup>tas</sup> FRASCO EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS

### VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso, da tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles, y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros, intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación, y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro.—*Peptona de carne*.—*Chocolate de Peptona* y *Peptona de leche*.

Elaboración por medio de vapor y venta por mayor, farmacia de Ortega, León, 13, Madrid

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

## Sanatorio Quirúrgico del Dr. Mac



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía requiere, este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se requiere la práctica de alguna operación, y para que de los beneficios de su tratamiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido en tres clases las estancias, bajo los tipos siguientes: primera, 20 pesetas diarias; segunda, 15 pesetas diarias; tercera, 5 pesetas diarias.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigen al Director, que las contestará invariablemente sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se presenten.



## VINO DE VIAL

LACTO FOSFATO - CARNE - QUINA

Alimento fisiológico completo

Anemia - Convalecencia

Pérdidas de las fuerzas - Fiebre - Inapetencia

Perfectamente proporcionado y asimilable, el **Vino Fosfatado de Vial** es un alimento poderoso de la nutrición. De cierta eficacia, es el reconstituyente en las afecciones debilitantes.

Farmacia **VIAL**, rue Victor-Hugo, 14, LYON y todas las farmacias.

En Burgos: farmacia de Escolar.

# ESTOMAGO ARTIFICIAL

Los vómitos, acedías, ardores, inapetencia, pesadez, agua de boca, bilis y dolores de estómago, cintura y espalda, etc., desaparecen al siguiente día de usar el **ESTOMAGO ARTIFICIAL**.

curados agradecidos.—Caja, 750, Moreno Miquel, Arsenal, 2, Madrid.—Centro de la Rambla de las Flores, 4, Barcelona, y en todas las farmacias y droguerías.

En Burgos: Farmacias de Escolar, Lapuente y Sainz Valpuesta.

## PARA ENFERMEDADES URINARIAS

# SÁNDALO PIZ MIL PESETAS

al que presente **Cápsulas de sándalo mejores** que las de Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y completamente todas las **ENFERMEDADES URINARIAS**. Fue con medalla de oro en la Exposición de Barcelona 1888 y Gran Concurso de París de 1895. **Dos** y **tres** de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias poraciones científicas y renombrados prácticos distinguidos las prescriben, reconociendo ventajas sobre otros similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá del Pino, 6, Barcelona y principales de España y Ultramar. Se remiten por correo anticipando su valor.

Depositorio en Burgos: V. Sainz Valpuesta.

¡Sólo el padre Tabaret llora una profunda decepción! Después de haber creído en la infalibilidad de la justicia, no ve por doquiera más que errores judiciales, y el antiguo agente duda de la existencia del crimen y sostiene que las pruebas á nada conducen. En vista de esta nueva persuasión, está recogiendo firmas para una instancia en la que piensa pedir la abolición de la pena de muerte, meditando también en la formación de una sociedad filantrópica que se funda en pro de los acusados, para probar su inocencia.

FIN.

su fortuna á su hijo, enteramente toda; quiere ir á vivir á uno de sus viejos castillos de Normandía, y creo que el pobre señor no hará los huesos duros. Por fin mi hija está colocada, y bien; ¡harto me ha costado! Desde ahora quedo reducida á vivir en la mayor economía, pero siempre he comprendido el sacrificio de los padres por la ventura de los hijos.

Lo que la marquesa no contaba era que ocho días antes de su boda, Alberto había mejorado su situación, pagando todas sus deudas.

Desde entonces no le había pedido más que nueve mil francos; pero estaba decidida á confesarle cuánto le molestaba el tapicero, la costurera y un comerciante de géneros en cuya casa se había permitido tomar algunos trajes. ¡La marquesa era una excelente mujer que no hablaba mal de su yerno!

Refugiado en Poitou después de haber presentado la dimisión de su cargo, M. Daburon ha recobrado la calma, y quizá tras ella vendrá el olvido.

Julietta á su vez se ha consolado, y los ochenta mil francos encontrados debajo de la almohada de Rafael, no han sido perdidos.

Pero apenas habían hecho esta resolución Julieta estaba de pie.

—¡Un médico, un médico! gritaba haber muerto!

Un agente salió en su busca, y iba otros, por orden del padre Tabaret, el cuerpo de Rafael al lecho mismo de la marquesa.

—¡Ah! ¡Quiera Dios que se muera! decía aquel anciano implacable, cuya mirada ante aquel espectáculo. Le ha querido á su hijo, y al fin su nombre está todavía en el mundo.

El padre Tabaret interrumpió sus quejas porque Rafael había exhalado un gemido.

—¡Vivirá, vivirá! decía Julieta.

El abogado movió débilmente la cabeza, agitó penosamente en su lecho, pasando no por la almohada y por las ropas; sacaba un objeto; por fin hizo una señal apenas perceptible murmuró:

—¡Soy el asesino, escribid; firmad!

Mientras escribían, cogió la cañonera, acercó la frente á sus labios y murmuró:

baja: